

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANMARTINFARMA S.A.

En la ciudad de Azogues, a los 10 días del mes de abril del 2019, siendo las 9:30 horas, en el inmueble ubicado en la calle Luis Cordero y 3 de noviembre, se reúnen la señora Ortiz Gomezcoello Teresa Floricelda, señoritas Sigüenza Ortiz Cristina Elizabeth y Sigüenza Ortiz Daniela Katerine y los señores Sigüenza Rojas Wilson Eugenio y Sigüenza Ortiz Wilson Sebastián quienes en sus calidades de accionistas de la compañía SANMARTINFARMA S.A. representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado

Al encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven instalarse en Junta General ordinaria y Universal con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el año 2018;

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de SARMARTINFARMA S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución acerca de los resultados económicos del mismo período;

Preside la reunión la señorita Sigüenza Ortiz Daniela Katerine Presidenta de la Compañía. Actúa como secretario el señor Sigüenza Ortiz Wilson Sebastián, socio de la Compañía.

El Secretario declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra el señor Sigüenza Rojas Wilson Eugenio, quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico 2018. La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre el informe que ha sido presentado y dispone que un ejemplar de este texto íntegro se agregue al expediente. Al no existir ninguna sugerencia ni observación dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa a la Presidencia que el informe presentado por el Gerente General ha sido aprobado por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad

2.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, disponiéndose que unas copias de estos se archiven en el expediente respectivo.

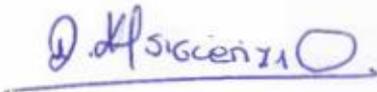
Una vez que fueron examinados los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre el contenido del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Al no existir ninguna observación dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa a la Presidencia que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2018 ha sido aprobado por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por

unanimidad.

De inmediato toma la palabra el señor Sigüenza Rojas Wilson Eugenio quien manifiesta que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018, los cuales fueron negativos, por la razón de que en este periodo se inició las actividades de la empresa con la compra del inventario y que las ventas fueron a partir del 1 de enero 2019, una vez realizadas esta aclaración mociona que el valor se registre en la cuenta perdida amortizadas próximos años. La Presidenta consulta a la sala si existe alguna otra moción al respecto. No existiendo ninguna otra moción, solicita al Secretario que tome votación. El Secretario toma votación e informa a la Presidencia que la moción presentada ha sido aprobada por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad. La Presidenta encarga al Gerente General a que informe al departamento de contabilidad respecto de esta resolución a fin de que proceda al registro contable respectivo.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acta. La Presidenta dispone que una copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario de que la misma es fiel copia del original, así como el archivo magnético respectivo y los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General, se agreguen al correspondiente expediente.

Se levanta la reunión a las 11 horas del mismo día.



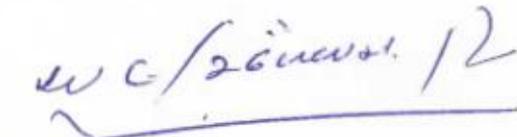
SIGUENZA ORTIZ DANIELA KATERINE
PRESIDENTA



SIGUENZA ORTIZ WILSON SEBASTIÁN
SECRETARIO - ACCIONISTA



ORTIZ GOMEZCOELLO TERESA FLORICELDA
ACCIONISTA 1



SIGUENZA ORTIZ CRISTINA ELIZABETH
ACCIONISTA 2

D. K. Sigüenza O.

SIGUENZA ORTIZ DANIELA KATERINE
ACCIONISTA 3

W. Sigüenza

SIGUENZA ORTIZ WILSON SEBASTIÁN
ACCIONISTA 4

W. Sigüenza R.

~~SIGUENZA ROJAS WILSON EUGENIO~~
ACCIONISTA 5

Nota: el accionista 2 se encuentra fuera del país por lo q firma en representación bajo un poder el Sr. Sigüenza Rojas Wilson Eugenio